

## LA CASA AYCINENA

*Dr. David L. Chandler \**

### LA CASA DE AYCINENA

Juan José de Aycinena nació en la capital de Guatemala el 29 de agosto de 1872. Fue el hijo de la probablemente, única familia noble en la América Central, y en tal concepto heredero de una gran fortuna e influencia. Debía su prominente posición en gran medida, a su abuelo Juan Fermín el fundador, en Centroamérica de la casa de Aycinena; era originario de Navarra, de donde emigró al Virreinato de Nueva España, en donde se estableció en el Comercio, usando mulas para transportar mercancías de la costa al interior del país. Más tarde disgustado por ciertas medidas del Virrey, vendió su negocio y se trasladó a la Capitanía General de Guatemala, en donde invirtió su dinero en haciendas en Guatemala y El Salvador. Se dedicó a la explotación del índigo, rehabilitando esa industria. Su fortuna creció rápidamente, reinvirtiéndola en préstamos llegando a establecer una especie de institución bancaria en la ciudad capital de Antigua (1).

La influencia de Juan Fermín creció con su fortuna, llegándose a considerar como un prestamista indulgente, generoso, caritativo y cristiano (2). Cuando la capital fue destruida por un terremoto en 1773, fue nombrado por el Capitán General Mariano de Mayorga, para ayudar a fundar una nueva capital y a formar parte del Ayuntamiento de la nueva ciudad.

En reconocimiento de sus servicios públicos y sus donaciones en dinero para trabajos públicos, sus colegas entre los fundadores de la nueva ciudad cedieron a él la parte sur de la plaza mayor en donde Aycinena construyó una casa y facilidades de comercio. Únicamente se

---

\* Historiador colaborador de este Anuario. Pertenece al Departamento de Historia de Brigham Young University.  
El presente es parte de una monografía sobre el mismo tema.

impuso a Aycinena la obligación de que sus construcciones se hicieran de acuerdo al estilo arquitectónico del palacio real, la catedral y el edificio de la alcaldía que también blanqueaban la plaza (3).

La corona española también decidió reconocer las contribuciones de Aycinena: Una de las razones de la corona fue fortalecer la lealtad de las principales familias del reino, para contrarrestar el ejemplo revolucionario dado por las trece colonias inglesas. El rey, en consecuencia, ofreció títulos de nobleza a Aycinena y a otras importantes familias. Todos, menos Aycinena rehusaron los títulos, y sin embargo Aycinena manifestó falta de recursos para llevar dignamente el título nobiliario (4). Aycinena aceptó el título de Marqués, el único título nobiliario otorgado en la América Central (5).

Juan Fermín, sobrevivió a tres esposas y procreó una numerosa descendencia. La alta posición social proporcionada por su título de nobleza, combinado con su prestigio y riqueza, permitió que los miembros de la familia contrayesen alianzas matrimoniales con las otras importantes familias del Reino. De esta manera la influencia de la familia creció en su influencia y riqueza, y por el año 1820, sesenta de sus miembros formaban la base de la aristocracia en la América Central (6). Juan José de Aycinena se reconocía como el jefe de la familia hacia el año 1814, cuando heredó el título de tercer marqués de Aycinena debido a la rápida sucesión de las muertes de su padre, el segundo marqués, y de su hermano (7).

Los Aycinena dominaban la vida social y comercial de la colonia. Ellos fueron los promotores del establecimiento en Guatemala del *Consulado de Comercio*, que dominaba y controlaba el comercio de ultramar; aún después de la independencia dicho Consulado fue controlado por miembros de esta privilegiada familia (8).

Pedro Molina, un liberal criticaba a estos “nobles” de Guatemala “como más tiránicos que el Rey de España”, acusándolos de haber formado un monopolio para la compra del índigo, ya que era ilegal vender el índigo a otra persona que no fuera el Consulado.

La misma situación prevalecía en la actividad ganadera, en la que los enormes precios del transporte obligaban a los productores a aceptar los precios de los monopolistas locales (9).

En el gobierno y en los círculos eclesiásticos la preponderancia de la familia Aycinena era no menos importante. Una petición formal firmada por nueve ciudadanos de la capital el 21 de octubre de 1820, tenía un listado de setenta y un puestos públicos, incluyendo eclesiásticos detentados por miembros de la “familia” que juntos hacían en salario la suma de más de 2 millones de pesos. Los peticionarios indicaban que también “en otras familias de la capital había individuos de mérito” (10).

El dominio de los Aycinena no terminó con la independencia de Centroamérica. Miembros de la familia fueron dirigentes de ese

movimiento, y pocos años más tarde, cuando Mariano de Aycinena encabezaba el gobierno conservador de Guatemala, nombró tantos “nobles” en puestos claves del gobierno del estado miembro de la recién fundada República Federal, que corrió el rumor de que Aycinena tenía planes de crear una República aristocrática (11). No obstante, cuando los liberales triunfaron en la guerra civil de 1827–1829, cayó el gobierno de Mariano, y la “familia” perdió su posición, su fortuna y muchos miembros de ella fueron al exilio.

Durante el gobierno liberal, la mayoría de los Aycinena permanecieron sin mayor importancia en los negocios públicos. Sin embargo con el triunfo de Rafael Carrera en 1838, y principios del 39, la “familia” recobró su preeminencia. Muchos miembros de ella fueron escogidos como miembros de la Asamblea Constituyente conservadora, y durante los 30 años de gobierno conservador, de nuevo fueron influyentes y poderosos. Hacia 1842, numerosas posiciones dentro del gobierno y fuera de él estuvieron controladas (la corte Suprema) y, por lo menos, nueve de los 45 delegados a la Asamblea Constituyente (12). En 1851, posiciones en el campo eclesiástico también estaban en manos de los Aycinena. El Decano y el Archidíacono del *Cabildo Eclesiástico*, el Vicario General del Arzobispado y el obispo, eran todos Aycinena (13). El año siguiente casi un tercio de los miembros de la Cámara de Representantes eran Aycinena (diez de treinta y cuatro), dos de los cuales eran Co-Vicepresidentes (14). El año siguiente, la mitad de los miembros de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, eran miembros de la familia (siete de trece) (15). No obstante, en el año 1860, la proporción de asientos en dicha institución había disminuído un cuarto (16).

Cargos en el gabinete presidencial fueron también dominados por la familia. Juan José de Aycinena sirvió primero como Ministro de Gobernación, Justicia y Asuntos Religiosos. Su puesto fue tomado por Manuel F. Pavón, su sobrino, quien sirvió este cargo y otros, en el gabinete, por once años (1844–1855) (17). El hermano de Juan José, Pedro Aycinena, fue miembro del gabinete casi veinte años (1852–1871). En 1855 tres puestos del gabinete, el Ministerio de Negocios Extranjeros, el Ministerio de Gobernación, Justicia y Cultura, estuvieron en las manos de Aycinena: Manuel F. Pavón, Pedro Aycinena y Manuel Echeverría, respectivamente. En el Consejo de Estado y en otras corporaciones del Estado, tales como la Sociedad Económica, El Consulado de Comercio y el Colegio de Abogados, prevalecía el dominio de la “familia”.

La “familia” Aycinena era muy unida para el logro de sus fines. Esta característica fue bien ejemplificada en la Guerra Civil de 1827–1829.

La hermana de Mariano de Aycinena, María Teresa de la Santísima Trinidad, una monja del Convento de Santa Teresa, adquirió

una considerable fama por las divinas comunicaciones que ella decía le habían sido concedidas. En realidad, circularon rumores que recibía, cada viernes, cartas de los ángeles y que el Señor, en persona, se le aparecía en el convento. El arzobispo Ramón Cassaus y Torres, y otros dignatarios de la iglesia, daban apoyo a tales aseveraciones: el pueblo se agolpaba en las puertas del convento para oír la palabra de Dios (19). Cuando llegó la guerra civil, la monja Teresa, en nombre del Todopoderoso, prometió la bendición eterna a todos aquellos que ayudasen a su hermano, en esa época, jefe de Estado en Guatemala, en la “guerra Santa” contra Morazán y los Liberales. Aquellos que rehusaron ayudar a su hermano, ella los amenazaba con las “profundidades del infierno” (20).

Cuando en 1840 se restableció la posición preponderante de Aycinena, la “familia” estuvo en condiciones de alcanzar cualquier objetivo. En 1854, Pedro de Aycinena, como Ministro de Gobernación, propuso a la Cámara de Representantes que Rafael Carrera fuese proclamado presidente por vida de Guatemala. Juan José de Aycinena (hermano de Pedro), y Luis Batres (cuñado de ambos), eran co-vicepresidentes de la Cámara de Representantes, de quienes se decía que “manejaban como una manada de ovejas” (21).

La Cámara mandó oír a las corporaciones del Estado para oír los sentimientos del pueblo en esta materia. Por lo menos dos de las corporaciones, la Universidad y el Cabildo Eclesiástico, estaban bajo la dirección de los Aycinena: Juan José y Antonio Larrazábal, respectivamente. El departamento de Guatemala, el más grande y más importante, estaba bajo la presidencia de Ignacio Aycinena, hermano de Pedro y Juan. Un coro unánime de aprobación, sancionó la proclamación de Rafael Carrera como Presidente Vitalicio de Guatemala (22).

No se puede asegurar que todos los miembros de la “familia” Aycinena tenían idénticos puntos de vista en todos los asuntos o que todos ellos compartían los mismos intereses. Un ejemplo de división familiar ocurrió en el asunto de la colonización belga de Guatemala. Pero la división era más bien la excepción que la regla, especialmente entre miembros de la familia como Manuel Pavón, Luis Batres, José Nájera, y los hermanos Aycinena, Juan, Pedro y José, quienes ejercían poderosos puestos gubernamentales de alta categoría.

Juan José de Aycinena fue quizás, el más ilustre e inteligente miembro de la “familia”. A través de toda su vida fue reconocido como el jefe de la ilustre “familia”. Por educación y habilidad, era el más indicado para este papel. Ingresó en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala en 1806; y, en 1809, a la edad de 17 años, obtuvo el título de Bachiller en derecho y fue nombrado Teniente de Prior del Consulado de Comercio. En el mismo año decidió seguir una carrera eclesiástica y rápidamente alcanzó posiciones de importancia en la Iglesia.

Con la Independencia de Centroamérica, en 1821, Juan José inició una larga carrera política, siendo electo al gobierno provincial. Incluso, en 1821, alcanzó notoriedad en el campo académico cuando fue admitido como Doctor en Derecho Canónico. Cuatro años más tarde, fue nombrado Rector de la Universidad.

Después del triunfo militar y político de Morazán en 1829, Aycinena se fue al exilio a los Estados Unidos donde permaneció por ocho años. Allí sus observaciones y experiencias influyeron en sus ideas políticas, religiosas, económicas y culturales. De los Estados Unidos escribió panfletos denunciando al gobierno central y a las llamadas reformas de la Federación. Estos panfletos circularon libremente en el istmo y sirvieron para establecer su reputación tanto en el campo liberal como en el conservador como un hombre público, bien para ser seguido o para ser temido.

Cuando Aycinena regresó a Guatemala en la primavera de 1837, el presidente Federal Morazán inmediatamente lo nombró Ministro en España para lograr el reconocimiento y negociar un tratado de paz y amistad. Morazán seleccionó a Aycinena como un hombre cuya sofisticada educación, lo ameritaba para negociar con España y como un centroamericano cuyo catolicismo e ideas conservadoras no serían vistas con desconfianza por la Monarquía española. Probablemente Morazán confiaba en el patriotismo de Aycinena y su buena voluntad hacia la República no obstante que Aycinena no estaba de acuerdo con las ideas liberales, pero, es posible que también Morazán tratase de alejar de Centroamérica un crítico severo a la Federación.

Aycinena aceptó el nombramiento, pero nunca llegó a ejercer el cargo. Su misión fue interrumpida por el apareamiento de la epidemia de cólera en 1837, durante la cual Aycinena aceptó el nombramiento del jefe de Estado de Guatemala, el liberal Mariano Galvez, para dirigir la Junta de Sanidad, un cuerpo de emergencia creado para evitar que la epidemia llegase a la ciudad capital y para socorrer a las víctimas de la epidemia. Después de terminada la peste, la misión diplomática de Aycinena fue cancelada sin dar razones para ello.

En los meses que siguieron a la epidemia, Juan José, no tenía cargo oficial, pero él estaba, aunque informalmente, en la actividad política. En diciembre de 1837, cuando el Estado se encontraba al borde de la guerra civil, Galvez nombró a Aycinena ministro de Gobernación y Justicia, en un gesto conciliador para evitar la crisis. Aycinena renunció a los pocos meses de su puesto ministerial, alegando que sus opiniones no eran tomadas en cuenta y se convirtió en vocero en contra de la política del Estado. El, y otros asociados desconocidos, iniciaron en Febrero de 1838, un periódico bisemanal, *El Observador*, en el que proponían soluciones al Estado y a los problemas nacionales.

El periódico también atacaba el despotismo, las arbitrariedades y la tiranía que los editores veían como características del Gobierno. En

mayo de 1838, Aycinena fue electo representante de Guatemala, en el Congreso Federal, el cual fue el último en reunirse. En el Congreso él puso todo su esfuerzo para lograr la disolución de la Federación.

El triunfo de Rafael Carrera, en 1838, retornó a los conservadores al poder. Aycinena encontró el clima político oportuno y de esa época se inicia su período de gran influencia en la política y en la sociedad de Guatemala. Fue electo diputado a la Asamblea Constituyente y como Vice-Presidente de este cuerpo jugó un papel preponderante en reorientar a Guatemala sobre la base de ideas conservadoras. El año siguiente fue nombrado Rector de la Universidad, puesto que ejerció hasta su muerte en 1865, excepto por un período de 5 años de 1834-1859. De 1842 a 1844 sirvió como Ministro de Justicia, Gobernación y Cultos en el gabinete del Presidente Mariano Rivera Paz, y después de un período de seis años de inactividad política, volvió a la política como diputado en la Cámara de Representantes (1851-1865) y actuó como Vice-Presidente de este cuerpo.

En 1856 la Cámara de Representantes lo designó como miembro del Consejo de Estado, por un período de 7 años, siendo reelecto en 1862. En 1856 Aycinena fue nombrado obispo in partibus infidelium de Trajanópolis (23).

El exilio de Aycinena fue un estímulo que dio forma a sus ideas filosóficas y políticas. Sus posteriores intervenciones en la política le dieron oportunidad de poner sus teorías en la práctica. La jefatura de la grande y poderosa familia Aycinena y su importancia personal en la carrera religiosa y académica que coincidían con su exitosa carrera política, dieron a él a menudo la oportunidad de ocupar altos cargos donde se decidían la trayectoria política en el gobierno, en los círculos académicos y religiosos dando a Aycinena una enorme influencia en la vida de Guatemala.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) De un elogio laudatorio pronunciado por P. Fr. José María Vidaurre en los funerales de Juan Fermin de Aycinena citado por Ramón A. Salazar. Mariano de Aycinena (Guatemala 1952) pp. 18-19.

(2) Ibid. p. 20. David Vela, Literatura Guatemalteca (2<sup>o</sup> Ed.) Guatemala (1944) p. 194.

(3) Miguel Angel García. Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador (13 vols. hasta la fecha, San Salvador, 1927) III, 114; J. Antonio Villacorta C. "Bibliografía e iconografía de la independencia". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* XIV (sep. 1937), 4, de aquí en adelante citados como *Anales*.

(4) García, Diccionario III, 114.

- (5) *Ibid.* Salazar, Aycinena, p. 20. Un autor sostiene que el título de Aycinena fue uno de dos otorgados a Centroamérica. El otro es el Marqués de Talamanca en Costa Rica. Véase Rafael Heliodoro Valle. *Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica*. (México, 1960).
- (6) Salazar Aycinena, p. 24. Susan Emily Strobeck. "The political activities of some members of the Aristocratic Families of Guatemala 1821-1839" (Tesis de Maestría no publicada, Departamento de Estudios Latinoamericanos, Tulane University, 1958). p. 5.
- (7) *Gaceta de Guatemala* (Guatemala), marzo 12, 1965, p. 2.
- (8) Salazar, Aycinena, p. 24.
- (9) *Ibid.* pp. 22-23.
- (10) *Ibid.* p. 51.
- (11) Alejandro Marure. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica*, desde 1811 hasta 1834 (2 vols; Guatemala, 1877-1878).
- (12) *Gaceta de Guatemala*. Marzo 21, 1865. p. 2. *Gaceta oficial*. Guatemala, octubre 5, 1842, p. 279; *El Tambor* (Guatemala) junio 3, 1843, p. 9.
- (13) *Gaceta de Guatemala*. Nov. 21, 1851, p. 2.
- (14) *Ibid.* dic. 3, 1852, p. 1.
- (15) *Ibid.* Dic. 30, 1853, p. 3.
- (16) *Ibid.* Dic. 16, 1860, p. 1.
- (17) *Apéndice de la Gaceta Oficial*, junio 21, 1844, opuesta pág. 652 y *Gaceta de Guatemala*, abril 20, 1855, p. 1 y abril 27, 1855, p. 4.
- (18) García. Diccionario III, 168.
- (19) Lorenzo Montúfar. *Reseña histórica de Centroamérica*. (7 vols.) Guatemala 1878-1888), I, 29-39. Angel Zúñiga Huerta, *Morazán un representante de la Democracia Americana*
- (20) Montúfar *Reseña I*, 39. Zúñiga Huete pp. 100-101.
- (21) Montúfar, *Reseña IV*. 327.
- (22) Vea. *Gaceta de Guatemala* de el año 1854.
- (23) La anterior información bibliográfica se encuentra en "Apuntes biográficos del Ilmo Sr. D. Juan José de Aycinena". *Gaceta de Guatemala* Marzo 12, 21 y abril 8, 1865. Citado por García. Diccionario III, 120-31.